



Órgano de Dirección

Unidad de Gestión
Educativa Local N°02



“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

Rímac,

OFICIO N° 4428 -2010/DUGEL.02

Señores

Directores de las Instituciones Educativas Públicas, Privadas y por convenio

Presente:

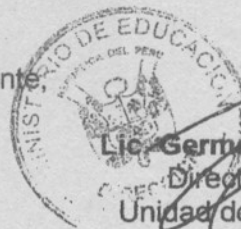
ASUNTO : Campaña para cantar con fervor el coro y sexta estrofa de Himno Nacional

REF. : Resolución Ministerial N° 0244-2010-ED

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que mediante normatividad de la referencia, el Ministerio de Educación ha dispuesto desarrollar una campaña educativa a nivel nacional en institutos y escuelas, para que los estudiantes y demás actores educativos conozcan y cante el coro y la sexta estrofa del Himno Nacional. Esta medida se da para contribuir al fortalecimiento de la identidad peruana y la conciencia histórico – nacional. Por tal motivo, encargo a usted se cumpla esta disposición ministerial en la Institución Educativa que dirige. Se adjunta afiche de difusión.

Aprovecho la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y mi estima personal.

Atentamente,



Lic. German Leonidas Pacheco Cruzado
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N°02

LPC/UGEL 02
FOT/OII

Unidad de Gestión Educativa Local 02
Jr. Loreto 390 Rímac
Telf: 481-6629 481-0541
www.ugel02.gob.pe